

AIPROMADES

2018

Informe Parcial

Programa Chapala Limpio



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name.



Primer Informe Parcial 2018

Convenio de colaboración No. SEMADET/DGJ/DGCyB/080/2018



Contenido

1. Introducción	1
2. Antecedentes	1
2.1 Lago de Chapala	2
2.2 Descripción	3
3. Objetivos	3
3.1 Objetivo General	3
3.2 Objetivo Específico	3
4. Resultados	3
4.1 Actividades realizadas del 01 al 31 de octubre del 2018	4
4.2 Actividades pendientes o por ejercer	5
4.3 Anexo fotográfico	5
5. Informe financiero	7



1. Introducción

El Lago de Chapala está ubicado en la región Ciénega del Estado de Jalisco, aproximadamente a 50 km al sur de la ciudad de Guadalajara. En los territorios de los municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, La Barca, Poncitlán, Ocotlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca del Estado de Jalisco, y Briseñas, Cojumatlán de Régules y Venustiano Carranza del Estado de Michoacán.

El lago vive una degradación gradual desde 1970 por la contaminación generada del progreso río (Lerma) arriba y ha disminuido la calidad de vida río abajo, pero aún mantiene riqueza de flora y fauna. El 2 de febrero de 2009, el lago fue declarado sitio Ramsar.

El Lago de Chapala es un humedal con clasificación Ramsar (sitio de importancia internacional para la conservación de aves), los humedales son ecosistemas donde el agua es el principal factor controlador del medio, la vida vegetal y animal asociada a él. Es un lago exorreico que forma parte de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago y del eje neovolcánico, es de gran importancia debido a la función que tiene en relación con los hábitos migratorios de aves de Norteamérica.

2. Antecedentes

El Lago de Chapala, incorporado a la Convención Ramsar como Humedal de Importancia Internacional el 2 de febrero de 2009, es el cuerpo lacustre más grande del país con sus 114 mil 700 hectáreas situadas a 1,523 metros sobre el nivel del mar, que lo ubican además como el tercer lugar en extensión y el segundo más alto en América Latina, sólo superado por el lago Titicaca en América del Sur. Ubicado al occidente de la República Mexicana, el 90 por ciento de su superficie corresponde a los municipios de Chapala, Jamay, Jocotepec, La Barca, Poncitlán, Ocotlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca del Estado de Jalisco, y el 10 por ciento corresponde a los Municipios de Briseñas, Cojumatlán de Régules y Venustiano Carranza del estado de Michoacán.

El Lago representa uno de los más importantes centros de origen, evolución y biogeografía de peces en México, con una diversidad compuesta por 39 especies, agrupadas en nueve familias, 15 son comerciales, como carpas, bagres, charales y a los pescados blancos, además de la tilapia.

Funciona además como zona de refugio, alimentación, hibernación y reproducción de aves silvestres, de las cuales las acuáticas migratorias son de las más importantes para el sistema lacustre, ya que al venir desapareciendo del altiplano de México los numerosos sistemas de Ciénegas y humedales de antaño, Chapala se convierte en una de las pocas alternativas de una vasta región del occidente de México para las rutas migratorias que llegan al lago son parte de la ruta central y la del Pacífico que viene de Alaska, Canadá y los Estados Unidos. En promedio se mantiene una población aproximada de más de 20 mil aves, principalmente en invierno, entre las que destacan la presencia de Pelicano blanco, Pato altiplanero, Pato golondrino, Cerceta aliazul, Garzón blanco, Garza dedos dorados, Gallareta frentiroja, Cormorán oliváceo e Ibis negro.

Patrimonio natural de México y del mundo, Chapala es un acervo vivo de procesos biológicos, evolutivos y de desarrollo económico local y regional, por lo cual es necesario conservarlo y hacer un uso racional de sus recursos. Sin embargo, el lago enfrenta severos problemas ambientales. Uno de ellos que se presenta de manera periódica es la invasión de diversas especies acuáticas que funcionan como biofiltros que absorben elementos presentes en el agua. Su proliferación pone en riesgo el equilibrio de dicho ecosistema y conlleva hacia repercusiones en la salud pública y en las actividades económicas, al afectar la navegación, la pesca o generar un incremento en la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades. De ahí la necesidad de mantener el programa de control integral de especies invasivas acuáticas en el Lago de Chapala que permita un manejo adecuado.

El propósito no es erradicar la presencia en el Lago de Chapala de especies invasivas acuáticas como la lechuguilla (*Pistia stratiotes*), lirio (*Eichhornia crassipes*), tule (*Typha spp*) y carrizo (*Scirpus spp*), sino lograr un control en sus poblaciones en los sitios de asentamiento y arrinconamiento, ya que su presencia proporciona importantes servicios ambientales al actuar como filtros de metales pesados, albergar zonas de percha y anidación de diversas aves y de desove y refugio de diversas especies de peces.

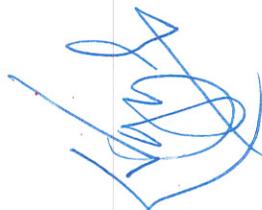
2.1 Lago de Chapala

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) en coordinación con la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES), en el año 2018 suministró un recurso de \$ 1,000,000.00 de pesos, con la finalidad de conformar una brigada, materiales y suministros, servicios generales, para la extracción de especies invasivas acuáticas (lirio, lechuguilla, tule y otras).



Ilustración 1. Trabajos de extracción.

En los últimos años, el Lago de Chapala enfrenta una enorme presión por factores antropogénicos que están impactando negativa y directamente el hábitat del cual depende la vida silvestre de la región.



2.2 Descripción

Se realizaron varias pruebas piloto en diferentes zonas de la rivera del lago, en ríos y presas del territorio Aipromades, para conocer la eficiencia de las distintas máquinas que se fueron adquiriendo en los últimos 2 años, esto permitió evaluar la eficiencia del equipo en las condiciones a las que se enfrentará en su operación programada y donde mostraron diversos grados de eficacia, niveles de maniobrabilidad y de continuidad en su uso.

Los mayores grados de eficiencia se alcanzaron en sitios con condiciones de arrinconamiento de las especies invasivas acuáticas, y en donde se presentaron condiciones de flotabilidad para la Cosechadora TigerCat (Weedoo) facilitando el arrastre y la combinación del uso de la Banda extractora.

Estos porcentajes mayores de efectividad se han alcanzado en la presa La Cañada del municipio de Zapotlán del Rey con aproximadamente 276 toneladas por día y en el río Santiago en la zona del municipio de Juanacatlán con 90 toneladas por día aproximadamente.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Continuar con el manejo de especies invasoras acuáticas en el Lago de Chapala y cuerpos de agua que se han atendido desde el 2016, y otros que lo requieran en el estado de Jalisco.

3.2 Objetivo Específico

- Fortalecer medidas preventivas en cuerpos de agua, canales y ríos que tributan al Lago.
- Hacer intervenciones de mantenimiento en bahías ya clareadas.
- Incursionar en zonas de tule haciendo uso de la maquinaria anfibia Truxor DM 5045.
- Intervenir en la limpieza de los canales de llamada.
- Procurar mantenimiento preventivo a los equipos de la Brigada.

4. Resultados

Descripción de los trabajos realizados durante el mes de octubre, así como las toneladas de material extraído en el Canal de Ballesteros, Jamay y las Playas de Chapala.

Cuadro de actividades del Programa Chapala Limpio octubre 2018						
Fecha	Municipio	Ubicación del lugar de trabajo	Total de días trabajados	Horas/Día	Ton/Día	Total de Toneladas
01/10/2018 al 31/10/2018	Jamay	Canal de Ballesteros	20	8	60	1,200
	Chapala	Playas de Chapala	20	8	45	900

4.1 Actividades realizadas del 01 al 31 de octubre del 2018

Se ha dado continuidad a los trabajos para la extracción de especies invasivas acuáticas en el “Canal de Ballesteros” del municipio de Jamay, utilizando las dos cosechadoras acuáticas Truxor DM 5045 y Tiger Cat (Weedoo), además del Tractor Massey Ferguson 390T para el acomodo del material extraído, esta fracción tiene una longitud de 900 m lineales y 40 m de ancho la cual corresponde al área del malecón, cabe mencionar que el trabajo se hizo 2 veces continuas sobre este tramo, esto debido a que el canal fue inundado por el lago debido al incremento del nivel de agua, el cual rebasó los bordos de contención y con ello se dio nuevamente el ingreso de especies invasivas acuáticas, por lo que hasta el momento se han extraído un aproximado a las 1200 toneladas.

También se está trabajando en el municipio de Chapala con el préstamo del Tractor Farmall 100 para apoyar a la brigada municipal en la extracción y retiro de especies invasivas acuáticas, así como en las jornadas de recolección de basura inorgánica que organiza el municipio en las zonas de las orillas de las playas del malecón, por lo que el personal del módulo de maquinaria en 2 días hábiles realizó la recolección de 80 bolsas tamaño jumbo de basuras, y en las playas conocidas como “Cristo pescador” y “La Vela “ hasta el momento se han retirado un aproximado de 900 toneladas de especies invasoras acuáticas.



Ilustración 2. Canal de Ballesteros, Jamay. Octubre de 2018.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.



Ilustración 3. Playas del municipio de Chapala. Octubre de 2018.

4.2 Actividades pendientes o por ejercer

De igual manera se ha dado la atención con visitas técnicas a los municipios de Degollado, Jocotepec, Zapotlán del Rey, Chapala y Juanacatlán, para valorar las prioridades de atención en los trabajos de estos lugares, los cuales se están planificando y priorizando en estos momentos.

4.3 Anexo fotográfico

Playas de Chapala



Canal de Ballesteros



A blue handwritten signature or mark, possibly a name, located in the bottom right corner of the page.

